

## VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. 1. 2.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de 3. los Órganos de la Administración del Estado.
- 4. Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 5. Decreto Supremo Nº 250 Reglamento de la Ley Nº 19.886.
- Decreto Supremo Nº 1763, que modificó el Decreto Supremo Nº 250. 6.
- Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. 7.
- Directiva de Contratación Pública Nº 22 de fecha 18.11.2015, Orientaciones sobre la Participación de 8. las Uniones Temporales de Proveedores en los Procesos de Compra.
- 9. Decreto Exento Nº 01829 de fecha 07.06.2019, que Llama a Propuesta Pública.
- Decreto Exento Nº 02035 de fecha 28.06.2019, que Modifica el itinerario de la Propuesta. 10.
- 11. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 05.08.2019.
- Decreto Exento Nº 02364 de fecha 05.08.2019, que Declara Desierta la Propuesta Pública. 12.
- Decreto Exento Nº 02465 de fecha 14.08.2019, que Llama a Propuesta Pública. 13.
- Decreto Exento Nº 02785 de fecha 06.09.2019, que Modifica Itinerario de la Propuesta Pública. 14.
- Decreto Exento Nº 03317 de fecha 22.10.2019, que Modifica Itinerario de la Propuesta Pública. 15.
- Decreto Exento Nº 03425 de fecha 30.10.2019, que Revoca la Propuesta Pública. 16.
- 17. Decreto Exento Nº 03795 de fecha 29.11.2019, que Llama a Propuesta Pública.

## **CONSIDERANDO:**

- La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, llama a Propuesta Pública para contratar los servicios integrales de mantención de Áreas Verdes, Parques y Plazas de la Comuna de Santa Cruz.
- 2. El Proyecto se financiará con cargo a los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.08.003.001.001.

DECRETO

LLIAM ARÉVALO CORNEJO

Alcalde

## EXENTO Nº 01344

MODIFÍQUESE ITINERARIO de la Propuesta Pública denominada "CONCESIÓN DE SERVICIOS 1. INTEGRALES DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ", autorizado mediante Decreto Exento Nº 03795 de fecha 29.11.2019, debido a que se necesita mayor tiempo para realizar una Mejor Evaluación de las Ofertas presentadas por los Participantes de esta Licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

GWAC/POAC/FMGR/GMGV/rcp

LIDADO

- Alcaldia - Adquisición - Archivo

(01)

(01)